

ca

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa
alcañiz

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PERCUSIÓN CURSO 2023/2024



Índice

I. INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO	7
2. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	7
II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	9
1.	6
1.1.	6
1.2.	7
1.3.	8
1.4.	12
2.	15
2.1.	15
2.2.	16
2.3.	17
2.4.	21
3.	25
3.1.	25
3.2.	26
3.3.	27
3.4.	31
4.	35
4.1.	35
4.2.	36
4.3.	37
4.4.	41
III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	46
1.	44
1.1.	44

1.2.	45
1.3.	46
1.4.	50
2.	54
2.1.	54
2.2.	55
2.3.	56
2.4.	60
3.	64
3.1.	64
3.2.	65
3.3.	66
3.4.	70
4.	74
4.1.	74
4.1.1.	74
4.2.	75
4.3.	76
4.4.	80
5.	84
5.1.	84
5.2.	85
5.3.	86
5.4.	90
6.	94
6.1.	94
6.2.	95
6.3.	96
6.4.	100

IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

La ciudad de Alcañiz es el centro comarcal y de servicios de la Comarca del “Bajo Aragón”. El nivel cultural es medio y el interés por parte de los padres de que sus hijos aprendan música va en aumento.

Alcañiz posee una serie de características particulares que marcan su vida cultural. Es una localidad que puede presumir tanto de su patrimonio histórico y tradición -merece una mención especial el hecho de formar parte de la Ruta del Tambor y Bombo, una manifestación cultural de interés nacional- como del actual desarrollo e integración en la vida moderna, culminada con la reciente creación de Motorland.

En Alcañiz conviven diferentes asociaciones o agrupaciones musicales: Polifónica Alcañizana, Asociación musical "Lira Alcañizana", Asociación musical "Virgen de los Pueyos", Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, grupos folklóricos “Malandía” y “El Cachirulo”, grupos de música pop, rock, folk..., Escuela Municipal de Música y Escuela del Tambor.

La gran tradición de las Bandas de Música fomenta el interés por los estudios musicales en numerosas localidades del Bajo Aragón enfocado sobre todo en el área de los instrumentos de viento lo que genera la necesidad de un Centro que ofrezca una Educación Musical Profesional.

2. MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- [RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de las Direcciones Generales de Administración Educativa y de Política Educativa](#), sobre la tramitación de las convalidaciones y exenciones entre asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música y Danza y determinadas materias de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato, así como sobre las exenciones para deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero.
- [RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa](#), por la que se establecen instrucciones de organización y realización de las pruebas de acceso y adjudicación de plazas vacantes en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, del Director General de Administración Educativa](#), por la que se regula la convocatoria de admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de música y de danza para el curso académico 2009-2010, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 26/03/09.
- [Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero](#), por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que

- sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. BOE 28/02/09.
- [ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte](#), por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 2/01/09.
 - [ORDEN de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación](#) en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 28/01/08.
 - [RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se establece la relación de obras orientativas del nivel exigible en las pruebas de acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOA 9/11/07.
 - [RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa](#), por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009. BOA 21/12/07.
 - **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
 - **ORDEN de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 1/06/07.
 - [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre de 2006](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. BOE 20/01/07.
 - LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - [ORDEN de 26 de agosto de 2002](#), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y Profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón y figuran como anexo a esta Orden. BOA 09/09/02.

II. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivos Generales

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical

1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.

1.1.3. Objetivos Didácticos

1. Despertar y desarrollar las facultades musicales que cada alumno posee (coordinación psicomotriz, rítmica, de disociación, de percepción auditiva, de sensibilidad artística, de práctica instrumental, así como su potencial creativo).
2. Conocer las posibilidades sonoras que ofrece el propio cuerpo como instrumento de percusión.

3. Conocer las características y las posibilidades sonoras de los principales instrumentos de percusión.
4. Conocer y aplicar aspectos técnicos y sonoros básicos de los principales instrumentos de percusión: Caja, Timbales, Láminas y Multipercusión.
5. Utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas para interpretar, de forma muy elemental, individualmente y en grupo.
6. Interiorizar la pulsación y el ritmo como elementos básicos de la especialidad.
7. Valorar, respetar y disfrutar las aportaciones individuales.
8. Adquirir hábitos de estudio adaptados a su nivel.

1.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza y la diversidad tímbrica que poseen los instrumentos que integran la sección.
- Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- Principios generales sobre los cambios de manos.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Estudio de los instrumentos de «pequeña percusión», con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongós, pandero, tumbadoras, etc.).
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la Percusión.
- Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
- Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.

- Práctica de la improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. Opciones metodológicas propias

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje y características personales de cada alumno.

Se prestará especial atención en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos potenciando sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano el dominio técnico de los diferentes instrumentos de la especialidad.

Es necesario partir siempre de los conocimientos previos que poseen los alumnos para que los nuevos contenidos puedan ser relacionados con los anteriores. El profesor presentará los nuevos conceptos a trabajar de la forma más atractiva posible con el fin de motivar al alumno. Para ello se utilizarán las ventajas que aportan las nuevas tecnologías en el aula y se fomentará la asistencia a conciertos y otras actividades formativas.

No existe un único método y por ello se empleará una metodología variada que permita adecuarse, en cada momento, a las necesidades de los alumnos.

Generalmente, y durante los primeros cursos, la imitación será uno de los métodos más empleados evitando los inconvenientes o trabas que puede crear el exceso de indicaciones abstractas. Utilizaremos también técnicas deductivas y analíticas que completen el proceso de aprendizaje del alumno. Los aprendizajes deben ser funcionales, los alumnos aplicarán los conocimientos y capacidades adquiridas en audiciones o conciertos completando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para poner en práctica todo lo aquí expuesto es imprescindible una participación activa de los alumnos en la que el profesor tiene parte de responsabilidad. El objetivo último será aprender a aprender.

1.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Según el currículo de EE.EE en Aragón, las clases de percusión serán siempre colectivas, con una relación numérica profesor/alumno 1/4 y una duración semanal de dos horas.

Esta circunstancia hace de las pruebas de ingreso un momento si cabe más importante en esta especialidad, ya que este proceso será el responsable de la

creación de cada grupo. Para ello se seguirán las pautas de edad idónea que dicta la legislación vigente, valorando exclusivamente las aptitudes musicales y para el instrumento de cada aspirante.

En la asignatura de Percusión, en circunstancias normales, todos los alumnos se encuentran en el mismo curso y por ello, este no será un criterio para el agrupamiento.

1.3.3. Organización del tiempo y del espacio

Las dos horas de clase semanales que establece la Legislación se realizarán, siempre que sea posible, en dos sesiones y en días alternos.

Cada sesión incluirá trabajo técnico de cada instrumento (Caja, Timbal, Multipercusión y Láminas), control del material que debían estudiar para la clase e introducción de los conceptos nuevos que sean necesarios. Se trabajará ensemble en la mayoría de las sesiones.

La dinámica de trabajo colectivo hará necesario que todos los alumnos participen en todo momento y en todas las actividades evitando la pérdida de atención que puede surgir en actividades en las que participan varios alumnos.

Un aula de percusión completamente dotada, con luz y temperatura adecuada, permitirá crear un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de esta asignatura.

1.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

El material didáctico propuesto para cada curso ha sido diseñado para trabajar los contenidos enumerados anteriormente, hecho que permitirá alcanzar los objetivos propios de cada curso.

La distribución de dichos contenidos dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno en particular y del grupo en general, siendo el final de curso el momento en el que han de superarse todos los objetivos.

El currículo de las enseñanzas instrumentales enumera una serie de contenidos que podrían ser denominados contenidos en espiral, es decir, contenidos que se trabajarán durante toda la formación del alumno y que no serán superados en un momento dado, sino que se profundizarán a lo largo de toda la formación.

1.3.5. Materiales y recursos didáctico

1.3.5.1. Materiales para el Aula de Percusión

Para el correcto desarrollo y funcionamiento de esta asignatura será necesario disponer de un aula de Percusión completamente dotada.

1.3.5.2. Material didáctico y repertorio orientativo

MÉTODOS GENERALES:

- Método de Percusión Volumen 1, M. Jansen. Rivera Editores.
- Percusión, 1º Grado Elemental, J. Pons.

CAJA:

- Elementary Snare Drum Studies, M.Peters

TIMBALES:

- Fundamental Studies for Timpani, G.Whaley

LÁMINAS:

- Fundamental Studies for Mallets, G.Whaley

MULTIPERCUSIÓN:

- Multi-Pitch, R.Delph

ENSEMBLE:

- Arreglos música popular, L. Manuel Cuartero
- Arreglos música popular, R. García

LECTURA RÍTMICA:

- Clap your hands, J. Rothman

1.3.5.3. Material para el alumno

Los alumnos deberán disponer del material adecuado para su estudio personal. Dispondrán de horario de estudio en el centro. A lo largo de las EE.EE los alumnos deberán adquirir: caja sorda con soporte, baquetas de caja, baquetas dobles de multipercusión, baquetas de timbales, baquetas de marimba, baquetas de xilófono, bolsa para baquetas, diapasón, metrónomo y afinador.

1.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio. **Intercambios:** El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el

funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

1.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno. Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1.4. EVALUACIÓN

1.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

1.4.2. Procedimientos de evaluación

- Evaluación inicial.

- Evaluación continua.
- Evaluación final o sumativa.

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

1.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia
- Actitud en clase

1.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

1.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

1.4.6. Contenidos mínimos exigibles

Caja:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido. Control de los siguientes rudimentos: Golpe simple (todo tipo de combinaciones de manos y ritmos, control y velocidad)-redoble simple, acentos. Control de estos rudimentos en las diferentes dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 1 Michael Jansen o J. Pons.

Timbales:

- Técnica 2 timbales: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido al tocar, con un golpe rebotado y sonido amplio. Control técnico en dos timbales, golpe simple (negras, corcheas, semicorcheas) control en todas las dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 1 Michael Jansen o J. Pons.

Láminas:

- Técnica: Corrección postural al tocar. Dominar las escalas y arpeggios de Do M.
- Estudios/obras: Superar todos los estudios del Libro 1 Michael Jansen o J. Pons.

Multipercusión:

- Estudios 1- 13 del libro “Multi-Pitch” de R. Delp

Batería:

- Pág. 30 del Libro 1 de J. Pons o estudios de batería de Michael Jansen.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivos Generales

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

2.1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.

2.1.3. Objetivos Didácticos

1. Continuar con el desarrollo del trabajo psicomotriz, rítmico, de percepción auditiva y práctica instrumental.
2. Conocer las características y las posibilidades sonoras de los instrumentos de pequeña percusión.
3. Desarrollar aspectos técnicos y sonoros básicos de los principales instrumentos de percusión: Caja, Timbales, Láminas y Multipercusión.

4. Utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas para interpretar individualmente y en grupo.
5. Interiorizar la pulsación y el ritmo como elementos básicos de la especialidad.
6. Leer a primera vista ejercicios sencillos.
7. Desarrollar la sensibilidad auditiva para valorar la exigencia de la calidad sonora de los instrumentos conocidos.
8. Desarrollar la creatividad a través de la improvisación y la expresión musical.
9. Valorar, respetar y disfrutar las aportaciones individuales.
10. Adquirir hábitos de estudio adaptados a su nivel.

2.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza y la diversidad tímbrica que poseen los instrumentos que integran la sección.
- Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- Principios generales sobre los cambios de manos.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Estudio de los instrumentos de «pequeña percusión», con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongós, pandero, tumbadoras, etc.).
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la Percusión.
- Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
- Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.

- Práctica de la improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

2.3. METODOLOGÍA

2.3.1. Opciones metodológicas propias

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje y características personales de cada alumno.

Se prestará especial atención en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos potenciando sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano el dominio técnico de los diferentes instrumentos de la especialidad.

Es necesario partir siempre de los conocimientos previos que poseen los alumnos para que los nuevos contenidos puedan ser relacionados con los anteriores. El profesor presentará los nuevos conceptos a trabajar de la forma más atractiva posible con el fin de motivar al alumno. Para ello se utilizarán las ventajas que aportan las nuevas tecnologías en el aula y se fomentará la asistencia a conciertos y otras actividades formativas.

No existe un único método y por ello se empleará una metodología variada que permita adecuarse, en cada momento, a las necesidades de los alumnos.

Generalmente, y durante los primeros cursos, la imitación será uno de los métodos más empleados evitando los inconvenientes o trabas que puede crear el exceso de indicaciones abstractas. Utilizaremos también técnicas deductivas y analíticas que completen el proceso de aprendizaje del alumno. Los aprendizajes deben ser funcionales, los alumnos aplicarán los conocimientos y capacidades adquiridas en audiciones o conciertos completando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para poner en práctica todo lo aquí expuesto es imprescindible una participación activa de los alumnos en la que el profesor tiene parte de responsabilidad. El objetivo último será aprender a aprehender.

2.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Según el currículo de EE.EE en Aragón, las clases de percusión serán siempre colectivas, con una relación numérica profesor/alumno 1/4 y una duración semanal de dos horas.

Esta circunstancia hace de las pruebas de ingreso un momento si cabe más importante en esta especialidad, ya que este proceso será el responsable de la

creación de cada grupo. Para ello se seguirán las pautas de edad idónea que dicta la legislación vigente, valorando exclusivamente las aptitudes musicales y para el instrumento de cada aspirante.

En la asignatura de Percusión, en circunstancias normales, todos los alumnos se encuentran en el mismo curso y por ello, este no será un criterio para el agrupamiento.

2.3.3. Organización del tiempo y del espacio

Las dos horas de clase semanales que establece la Legislación se realizarán, siempre que sea posible, en dos sesiones y en días alternos.

Cada sesión incluirá trabajo técnico de cada instrumento (Caja, Timbal, Multipercusión y Láminas), control del material que debían estudiar para la clase e introducción de los conceptos nuevos que sean necesarios. Se trabajará ensemble en la mayoría de las sesiones.

La dinámica de trabajo colectivo hará necesario que todos los alumnos participen en todo momento y en todas las actividades evitando la pérdida de atención que puede surgir en actividades en las que participan varios alumnos.

Un aula de percusión completamente dotada, con luz y temperatura adecuada, permitirá crear un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de esta asignatura.

2.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

El material didáctico propuesto para cada curso ha sido diseñado para trabajar los contenidos enumerados anteriormente, hecho que permitirá alcanzar los objetivos propios de cada curso.

La distribución de dichos contenidos dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno en particular y del grupo en general, siendo el final de curso el momento en el que han de superarse todos los objetivos.

El currículo de las enseñanzas instrumentales enumera una serie de contenidos que podrían ser denominados contenidos en espiral, es decir, contenidos que se trabajarán durante toda la formación del alumno y que no serán superados en un momento dado, sino que se profundizarán a lo largo de toda la formación.

2.3.5. Materiales y recursos didáctico

2.3.5.1. Materiales para el Aula de Percusión

Para el correcto desarrollo y funcionamiento de esta asignatura será necesario disponer de un aula de Percusión completamente dotada.

2.3.5.2. Material didáctico y repertorio orientativo

MÉTODOS GENERALES:

- Método de Percusión Volumen 2, M. Jansen. Rivera Editores.
- Percusión, 2º Grado Elemental, J. Pons.

CAJA:

- Elementary Snare Drum Studies, M.Peters

TIMBALES:

- Fundamental Studies for Timpani, G.Whaley

LÁMINAS:

- Fundamental Studies for Mallets, G.Whaley

MULTIPERCUSIÓN

- Multi-Pitch, R.Delph

ENSEMBLE:

- Arreglos música popular, L. Manuel Cuartero
- Arreglos música popular, R. García

LECTURA RÍTMICA:

- Clap your hands, J. Rothman

2.3.5.3. Material para el alumno

Los alumnos deberán disponer del material adecuado para su estudio personal. Dispondrán de horario de estudio en el centro. A lo largo de las EE.EE los alumnos deberán adquirir: caja sorda con soporte, baquetas de caja, baquetas dobles de multipercusión, baquetas de timbales, baquetas de marimba, baquetas de xilófono, bolsa para baquetas, diapasón, metrónomo y afinador.

2.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio.

Intercambios: El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el

funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

2.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2.4. EVALUACIÓN

2.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

2.4.2. Procedimientos de evaluación

- Evaluación inicial.

- Evaluación continua.
- Evaluación final o sumativa.

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

2.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia
- Actitud en clase

2.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

2.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

2.4.6. Contenidos mínimos exigibles

Caja:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido. Control de los siguientes rudimentos: Golpe simple (todo tipo de combinaciones de manos y ritmos, control y velocidad)-redoble simple, paradiddles, acentos, mordente de una nota (flam), Control de todos estos rudimentos en las diferentes dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 2 Michael Jansen o J. Pons.

Timbales:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido al tocar, con un golpe rebotado y sonido amplio. Afinación a partir del la del diapason. Afinación de 4ª, 5ª ascendente y descendente. Control técnico en dos timbales redobles con resolución en el mismo timbal, control en todas las dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 2 Michael Jansen o J. Pons.

Láminas:

- Técnica: corrección postural al tocar. Dominar todas las escalas y arpeggios Mayores a una octava hasta 5 alteraciones y consiguiendo igualación del sonido y velocidad. Redobles con buen sonido.
- Estudios/obras: Superar todos los estudios del Libro 2 Michael Jansen o J. Pons

Multipercusión:

- Estudios 14-24 del libro "Multi-Pitch" de R. Delp.

Batería:

- Trabajo de 2 solos con acompañamiento de CD del libro “Drum Kit 1, Pieces & Studies for trinity Guldhall examinations.Grades 1 & 2” o solos de Michael Jansen.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos Generales

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

3.1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.

3.1.3. Objetivos Didácticos

1. Afianzar la capacidad técnica en los instrumentos de percusión, especialmente en caja, timbales, instrumentos de láminas y multipercusión.
2. Interpretar individualmente estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
3. Valorar la exigencia de la calidad sonora en estos instrumentos, aplicando la sensibilidad auditiva.
4. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

5. Desarrollar la creatividad y la expresión musical a través de la improvisación.
6. Afianzar el autocontrol del “tempo” interior.
7. Desarrollar la memoria visual, auditiva y kinestésica, así como lecturas a primera vista adecuadas al nivel.
8. Afianzar el hábito de concentración, capacidad de escucha y autocrítica en el estudio diario y al tocar en público.

3.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza y la diversidad tímbrica que poseen los instrumentos que integran la sección.
- Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- Principios generales sobre los cambios de manos.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Estudio de los instrumentos de «pequeña percusión», con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongós, pandero, tumbadoras, etc.).
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la Percusión.
- Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
- Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1. Opciones metodológicas propias

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje y características personales de cada alumno.

Se prestará especial atención en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos potenciando sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano el dominio técnico de los diferentes instrumentos de la especialidad.

Es necesario partir siempre de los conocimientos previos que poseen los alumnos para que los nuevos contenidos puedan ser relacionados con los anteriores. El profesor presentará los nuevos conceptos a trabajar de la forma más atractiva posible con el fin de motivar al alumno. Para ello se utilizarán las ventajas que aportan las nuevas tecnologías en el aula y se fomentará la asistencia a conciertos y otras actividades formativas.

No existe un único método y por ello se empleará una metodología variada que permita adecuarse, en cada momento, a las necesidades de los alumnos. Generalmente, y durante los primeros cursos, la imitación será uno de los métodos más empleados evitando los inconvenientes o trabas que puede crear el exceso de indicaciones abstractas. Utilizaremos también técnicas deductivas y analíticas que completen el proceso de aprendizaje del alumno. Los aprendizajes deben ser funcionales, los alumnos aplicarán los conocimientos y capacidades adquiridas en audiciones o conciertos completando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para poner en práctica todo lo aquí expuesto es imprescindible una participación activa de los alumnos en la que el profesor tiene parte de responsabilidad. El objetivo último será aprender a aprehender.

3.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Según el currículo de EE.EE en Aragón, las clases de percusión serán siempre colectivas, con una relación numérica profesor/alumno 1/4 y una duración semanal de dos horas.

Esta circunstancia hace de las pruebas de ingreso un momento si cabe más importante en esta especialidad, ya que este proceso será el responsable de la creación de cada grupo. Para ello se seguirán las pautas de edad idónea que dicta la legislación vigente, valorando exclusivamente las aptitudes musicales y para el instrumento de cada aspirante.

En la asignatura de Percusión, en circunstancias normales, todos los alumnos se encuentran en el mismo curso y por ello, este no será un criterio para el agrupamiento.

3.3.3. Organización del tiempo y del espacio

Las dos horas de clase semanales que establece la Legislación se realizarán, siempre que sea posible, en dos sesiones y en días alternos.

Cada sesión incluirá trabajo técnico de cada instrumento (Caja, Timbal, Multi-percusión y Láminas), control del material que debían estudiar para la clase e introducción de los conceptos nuevos que sean necesarios. Se trabajará ensemble en la mayoría de las sesiones.

La dinámica de trabajo colectivo hará necesario que todos los alumnos participen en todo momento y en todas las actividades evitando la pérdida de atención que puede surgir en actividades en las que participan varios alumnos.

Un aula de percusión completamente dotada, con luz y temperatura adecuada, permitirá crear un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de esta asignatura.

3.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

El material didáctico propuesto para cada curso ha sido diseñado para trabajar los contenidos enumerados anteriormente, hecho que permitirá alcanzar los objetivos propios de cada curso.

La distribución de dichos contenidos dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno en particular y del grupo en general, siendo el final de curso el momento en el que han de superarse todos los objetivos.

El currículo de las enseñanzas instrumentales enumera una serie de contenidos que podrían ser denominados contenidos en espiral, es decir, contenidos que se trabajarán durante toda la formación del alumno y que no serán superados en un momento dado, sino que se profundizarán a lo largo de toda la formación.

3.3.5. Materiales y recursos didáctico

3.3.5.1. Materiales para el Aula de Percusión

Para el correcto desarrollo y funcionamiento de esta asignatura será necesario disponer de un aula de Percusión completamente dotada.

3.3.5.2. Material didáctico y repertorio orientativo

MÉTODOS GENERALES:

- Método de Percusión Volumen 3, M. Jansen. Rivera Editores.
- Percusión, 3º Grado Elemental, J. Pons.

CAJA:

- Elementary Snare Drum Studies, M.Peters
- 15 Etudes pour caisse-claire avec CD, E.Sejourne/Ph.Velluet.

TIMBALES:

- Fundamental Studies for Timpani, G.Whaley

LÁMINAS:

- Fundamental Studies for Mallets, G.Whaley

MULTIPERCUSIÓN:

- Multi-Pitch, R.Delph

ENSEMBLE:

- Arreglos música popular, L. Manuel Cuartero
- Arreglos música popular, R. García

LECTURA RÍTMICA:

- Clap your hands, J. Rothman

3.3.5.3. Material para el alumno

Los alumnos deberán disponer del material adecuado para su estudio personal. Dispondrán de horario de estudio en el centro. A lo largo de las EE.EE los alumnos deberán adquirir: caja sorda con soporte, baquetas de caja, baquetas dobles de multipercusión, baquetas de timbales, baquetas de marimba, baquetas de xilófono, bolsa para baquetas, diapasón, metrónomo y afinador.

3.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio. **Intercambios:** El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el

funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

3.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3.4. EVALUACIÓN

3.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

3.4.2. Procedimientos de evaluación

- Evaluación inicial.
- Evaluación continua.
- Evaluación final o sumativa.

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

3.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia
- Actitud en clase

3.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

3.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua

3.4.6. Contenidos mínimos exigibles

Caja:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido. Control de los siguientes rudimentos: Golpe simple (todo tipo de combinaciones de manos y ritmos, control y velocidad)-redoble simple, paradiddles, acentos, mordente de una nota Control de todos estos rudimentos en las diferentes dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

Timbales:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido al tocar, con un golpe rebotado y sonido amplio. Afinación a partir del la del diapasón. Afinación de 4ª, 5ª ascendente y descendente. Control técnico en dos timbales (igualación de ambas manos en todo tipo de patrones rítmicos, legato y staccato), redobles con resolución en el mismo y en otro timbal, control en todas las dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

Láminas:

- Técnica: corrección postural al tocar. Dominar todas las escalas y arpeggios Mayores a una octava y consiguiendo igualación del sonido y velocidad. Redobles con buen sonido.
- Estudios/obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

-

Multipercusión:

- Estudios 24-32 del libro Multi-Pitch de R. Delp.

Batería:

- Trabajo de 2 solos con acompañamiento de CD del libro “Drum Kit 1, Pieces & Studies for trinity Guldhall examinations. Grades 1&2”. Estudios de Michael Jansen.

4. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivos Generales

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

4.1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- b) Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- c) Interpretar un repertorio de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.

4.1.3. Objetivos Didácticos

1. Afianzar la capacidad técnica en los instrumentos de percusión, especialmente en caja, timbales, instrumentos de láminas y multipercusión.
2. Interpretar individualmente estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
3. Valorar la exigencia de la calidad sonora en estos instrumentos, aplicando la sensibilidad auditiva.
4. Desarrollar la capacidad de tocar en grupo.

5. Desarrollar la creatividad y la expresión musical a través de la improvisación.
6. Afianzar el autocontrol del “tempo” interior.
7. Desarrollar la memoria visual, auditiva y kinestésica, así como lecturas a primera vista adecuadas al nivel.
8. Afianzar el hábito de concentración, capacidad de escucha y autocrítica en el estudio diario y al tocar en público.

4.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza y la diversidad tímbrica que poseen los instrumentos que integran la sección.
- Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.
- Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etc.).
- Principios generales sobre los cambios de manos.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
- Estudio de los instrumentos de «pequeña percusión», con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongós, pandero, tumbadoras, etc.).
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la Percusión.
- Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
- Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

4.3. METODOLOGÍA

4.3.1. Opciones metodológicas propias

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje y características personales de cada alumno.

Se prestará especial atención en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos potenciando sus aptitudes musicales y humanas, sin que ello suponga relegar a un segundo plano el dominio técnico de los diferentes instrumentos de la especialidad.

Es necesario partir siempre de los conocimientos previos que poseen los alumnos para que los nuevos contenidos puedan ser relacionados con los anteriores. El profesor presentará los nuevos conceptos a trabajar de la forma más atractiva posible con el fin de motivar al alumno. Para ello se utilizarán las ventajas que aportan las nuevas tecnologías en el aula y se fomentará la asistencia a conciertos y otras actividades formativas.

No existe un único método y por ello se empleará una metodología variada que permita adecuarse, en cada momento, a las necesidades de los alumnos. Generalmente, y durante los primeros cursos, la imitación será uno de los métodos más empleados evitando los inconvenientes o trabas que puede crear el exceso de indicaciones abstractas. Utilizaremos también técnicas deductivas y analíticas que completen el proceso de aprendizaje del alumno. Los aprendizajes deben ser funcionales, los alumnos aplicarán los conocimientos y capacidades adquiridas en audiciones o conciertos completando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para poner en práctica todo lo aquí expuesto es imprescindible una participación activa de los alumnos en la que el profesor tiene parte de responsabilidad. El objetivo último será aprender a aprehender.

4.3.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Según el currículo de EE.EE en Aragón, las clases de percusión serán siempre colectivas, con una relación numérica profesor/alumno 1/4 y una duración semanal de dos horas.

Esta circunstancia hace de las pruebas de ingreso un momento si cabe más importante en esta especialidad, ya que este proceso será el responsable de la creación de cada grupo. Para ello se seguirán las pautas de edad idónea que dicta la legislación vigente, valorando exclusivamente las aptitudes musicales y para el instrumento de cada aspirante.

En la asignatura de Percusión, en circunstancias normales, todos los alumnos se encuentran en el mismo curso y por ello, este no será un criterio para el agrupamiento.

4.3.3. Organización del tiempo y del espacio

Las dos horas de clase semanales que establece la Legislación se realizarán, siempre que sea posible, en dos sesiones y en días alternos.

Cada sesión incluirá trabajo técnico de cada instrumento (Caja, Timbal, Multi-percusión y Láminas), control del material que debían estudiar para la clase e introducción de los conceptos nuevos que sean necesarios. Se trabajará ensemble en la mayoría de las sesiones.

La dinámica de trabajo colectivo hará necesario que todos los alumnos participen en todo momento y en todas las actividades evitando la pérdida de atención que puede surgir en actividades en las que participan varios alumnos.

Un aula de percusión completamente dotada, con luz y temperatura adecuada, permitirá crear un espacio de trabajo adecuado para el desarrollo de esta asignatura.

4.3.4. Distribución temporal de los contenidos por evaluaciones

El material didáctico propuesto para cada curso ha sido diseñado para trabajar los contenidos enumerados anteriormente, hecho que permitirá alcanzar los objetivos propios de cada curso.

La distribución de dichos contenidos dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno en particular y del grupo en general, siendo el final de curso el momento en el que han de superarse todos los objetivos.

El currículo de las enseñanzas instrumentales enumera una serie de contenidos que podrían ser denominados contenidos en espiral, es decir, contenidos que se trabajarán durante toda la formación del alumno y que no serán superados en un momento dado, sino que se profundizarán a lo largo de toda la formación.

4.3.5. Materiales y recursos didáctico

4.3.5.1. Materiales para el Aula de Percusión

Para el correcto desarrollo y funcionamiento de esta asignatura será necesario disponer de un aula de Percusión completamente dotada.

4.3.5.2. Material didáctico y repertorio orientativo

MÉTODOS GENERALES:

- Método de Percusión Volumen 4, M. Jansen. Rivera Editores.
- Percusión, 4º Grado Elemental, J. Pons.

CAJA:

- Elementary Snare Drum Studies, M.Peters

TIMBALES:

- Fundamental Studies for Timpani, G.Whaley

LÁMINAS:

- Fundamental Studies for Mallets, G.Whaley

MULTIPERCUSIÓN:

- Multi-Pitch, R.Delph

ENSEMBLE:

- Arreglos música popular, L. Manuel Cuartero
- Arreglos música popular, R. García

LECTURA RÍTMICA:

- Clap your hands, J. Rothman

4.3.5.3. Material para el alumno

Los alumnos deberán disponer del material adecuado para su estudio personal. Dispondrán de horario de estudio en el centro. A lo largo de las EE.EE los alumnos deberán adquirir: caja sorda con soporte, baquetas de caja, baquetas dobles de multipercusión, baquetas de timbales, baquetas de marimba, baquetas de xilófono, bolsa para baquetas, diapasón, metrónomo y afinador.

4.3.6. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio.

Intercambios: El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos

extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

4.3.7. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una

consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4.4. EVALUACIÓN

4.4.1. Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

4.4.2. Procedimientos de evaluación

- Evaluación inicial.
- Evaluación continua.
- Evaluación final o sumativa.

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

4.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia
- Actitud en clase

4.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

4.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor)

que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua

4.4.6. Contenidos mínimos exigibles

Caja:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido. Control de los siguientes rudimentos: Golpe simple (todo tipo de combinaciones de manos y ritmos, control y velocidad)-redoble simple, paradiddles, acentos, mordente de una nota Control de todos estos rudimentos en las diferentes dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

Timbales:

- Técnica: Corrección postural flexibilidad de muñecas al tocar. Cuidado del sonido al tocar, con un golpe rebotado y sonido amplio. Afinación a partir del la del diapasón. Afinación de 4ª, 5ª ascendente y descendente. Control técnico en dos timbales (igualación de ambas manos en todo tipo de patrones rítmicos, legato y staccato), redobles con resolución en el mismo y en otro timbal, control en todas las dinámicas (forte, mezzoforte, piano, crescendo, diminuendo).
- Estudios/Obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

Láminas:

- Técnica: corrección postural al tocar. Dominar todas las escalas y arpeggios Mayores a una octava y consiguiendo igualación del sonido y velocidad. Redobles con buen sonido.
- Estudios/obras: Superar todos los estudios del Libro 3 Michael Jansen o J. Pons.

-

Multipercusión:

- Estudios 24-32 del libro Multi-Pitch de R. Delp.

Batería:

- Trabajo de 2 solos con acompañamiento de CD del libro “Drum Kit 1, Pieces & Studies for trinity Guldhall examinations. Grades 1&2”. Estudios de Michael Jansen.

III. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivos Generales

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

1.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

1.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta manera una

metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

1.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters.
- Estudios recomendados:
 - Intermediate, M. Peters. estudios (1, 3, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17).
- Obras recomendadas:
 - Countdown, M. Markovich;
 - High Flyer, M. Markovich.

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters. estudios (1, 3, 5, 7, 8, 10).
- Obras recomendadas:
 - Alpine Slide, J. Beck,
 - Grand Teton, J. Beck.

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Malletrix, J. Spears
 - Seven Brazilian children songs, N. Rosauro
 - From the cradle, B. Quartier

VIBRAFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - 10 BEGINNING studies for Multiple Percussion, N. Rosauro

BATERÍA:

- Ejercicios para la bacteria pop, E. Gil

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

1.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio.

Intercambios: El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

1.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por

tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

1.4. EVALUACIÓN

1.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.
4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.
5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.
7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo.

También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

1.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

1.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

1.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

1.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

1.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

1.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras

adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivos Generales

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

2.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

2.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.3. METODOLOGÍA

2.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta manera una

metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

2.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Intermediate, M. Peters, (estudios 18, 20, 23, 24, 27, 29, 30, 32).
- Obras recomendadas:
 - Introducción y Rondó J. O'Reilly

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters, (estudios 11, 12, 14, 16, 18, 20).
- Obras recomendadas:
 - Scherzo, M. Peters
 - Primal Mood, M. Peters

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Reflex, W. Stadler
 - Play Seven, W. Stadler
 - Tres piezas para marimba, M. Peters

VIBRAFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels
- Estudios recomendados:
 - Solobook 1, W. Schlüter (estudios 1 a 4)

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - Introduction & Furioso, J. Spears
 - Etude for latin instruments, W.J. Schinstine
 - Rondo, M. Peters
 - Energy Suite, J. Spears
 - Etude for Membranophones, W.J. Schinstine

BATERÍA:

- Ejercicios para la bacteria pop, E. Gil

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

2.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio.

Intercambios: El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan

anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

2.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los

centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

2.4. EVALUACIÓN

2.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.
4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.
5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.

7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo. También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

2.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

2.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

2.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

2.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

2.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

2.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos Generales

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

3.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

3.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

3.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta manera una

metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

3.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - All American Drummer, Ch. Wilcoxon
- Obras recomendadas:
 - Easy Solos: E. Sholle

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters,
- Obras recomendadas:
 - Statement for timpani G. Whaley
 - The Storm M. Peters
 - Ballad for the Dance S. Godman
 - Primal Mood M. Peters
 - Rondino M. Peters

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Teardrops, M.Peters
 - Yellow after the rain, Rain Dance A. Gómez
 - Sea Refractions, M.Peters
 - Barcelona, M.Peters

VIBRAFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels
- Estudios recomendados:
 - Solobook 1, W. Schlüter (estudios 7 a 9)
 - Vibes etudes and songs, N. Rosauero

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - Etude for Membranophones, W.J. Schinstine
 - Morris Dance, W. Kraft
 - Etude for latin instruments, W.J. Schinstine
 - Spanish Dance, Th.L.Davis
 - Passacaglia & Trio, M. Peters

BATERÍA:

- Ejercicios para la bacteria pop, E. Gil

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

3.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los

conciertos organizados por el conservatorio. **Intercambios:** El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

3.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de

música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

3.4. EVALUACIÓN

3.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.
4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.

5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.
7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo. También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

3.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

3.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

3.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

3.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

3.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las

audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

3.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivos Generales

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

4.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

4.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

4.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.3. METODOLOGÍA

4.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta

manera una metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

4.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - All American Drummer, Ch. Wilcoxon
- Obras recomendadas:
 - Advanced M. Peters
 - 20 estudios, J. Delecuse
 - Portraits in Rhythm, A.J.Cirone
 - Trommel-suite, S. Fink

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters,
- Obras recomendadas:
 - International Style Etudes, A. Gomez
 - Scherzo for timpani, G.Whaley
 - Suite # 2 For Timpani, D.Mancini
 - Ballad for the Dance, S.Goodman

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Yellow after the rain, M. Peters
 - Suite Mexicana, K. Larson
 - MarimbaFlamenca, A. Gómez

VIBRÀFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels
- Estudios recomendados:
 - Solobook 1, W. Schlüter
 - Vibes etudes and songs, N. Rosauero

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - Passacaglia & Trio, M. Peters
 - Nomad, T.Gauger
 - Spanish Dance, Th.L.Davis
 - Mezclado, Th. White

BATERÍA:

- Ejercicios para la bacteria pop, E. Gil

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

4.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio.

Intercambios: El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan

anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

4.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los

centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

4.4. EVALUACIÓN

4.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.
4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.
5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.

7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo. También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

4.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

4.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

4.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
- PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
- PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%

(se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

4.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

4.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

4.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. Objetivos Generales

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

5.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

5.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

5.3. METODOLOGÍA

5.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta manera una

metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

5.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Modern contest solo for snare drum, J, S, Pratts
- Obras recomendadas:
 - Advanced M. Peters
 - 20 estudios, J. Deleculse
 - Portraits in Rhythm, A.J.Cirone
 - Trommel-suite, S. Fink

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters,
- Obras recomendadas:
 - International Style Etudes, A. Gomez
 - Suite # 2 For Timpani, D.Mancini
 - Symphonic studies for timpani, N. Woud.
 - Prelude 1. Ch. Deane

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Cuento de hadas, D. Sánchez Aviñó
 - Nancy, E. Séjourné
 - 3 preludios, N. Rosauero
 - Frogs, K. Abe
 - Restless, R. O'meara
 - Preludio en CM, C.O. Musser
 - Katamiya, E.Séjourné

VIBRAFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels
- Estudios recomendados:
 - Viena, D. Friedman
 - Bee, E.Séjourné

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - The love of L'Histoire, Ch. Delancey
 - Mezclado, Th. White
 - French Suite, W. Kraft
 - Inspiration Diabolique, R. Tagawa

BATERÍA:

- Ejercicios para la bacteria pop, E. Gil

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

5.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el

aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio. **Intercambios:** El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

5.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación

de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

5.4. EVALUACIÓN

5.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.

4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.
5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.
7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo. También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

5.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

5.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

5.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en

cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

5.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

5.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

5.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. Objetivos Generales

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer y valorar críticamente los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos al desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

6.1.2. Objetivos Específicos

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno tanto a nivel individual como en relación con el grupo, teniendo la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

6.1.3. Objetivos Didácticos

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

6.2. CONTENIDOS

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, paradiddles, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc.).

- Láminas (desarrollo de velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc.).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

6.3. METODOLOGÍA

6.3.1. Opciones metodológicas propias

El método de enseñanza en la asignatura percusión será activo y dinámico desarrollándose a través de una metodología participativa siendo el alumno parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo autoconocimiento de él mismo. Progresiva y flexible, adaptada a los diferentes ritmos de aprendizaje comenzando siempre desde los más sencillos. La motivación será un aspecto importantísimo para captar el interés del alumno proporcionando a su vez autonomía en el estudio.

En este tipo de estudios es imprescindible fomentar la capacidad crítica y creativa del alumno mediante asistencia a conciertos y diálogos en el aula tanto profesor-alumno como, alumno-alumno

El alumno será quien reelabore sus esquemas de conocimiento construyendo sus propios aprendizajes.

Cabe destacar el papel que tendrá el profesor, el de orientar y coordinar este proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de algunas estrategias básicas que se pueden utilizar en clase. Potenciaremos de esta manera una

metodología activa, en la que el alumno protagoniza su aprendizaje, motivado e implicado en su propio descubrimiento.

También se prestará especial atención a un apoyo permanente al lenguaje musical. Implicar al alumno la comprensión y función de dicha materia desde el instrumento.

La enseñanza deberá ser personalizada, ya que cada alumno/a tiene un ritmo diferente de evolución. El profesor tutor, a través de sus clases semanales, puede comprobar dicha evolución, tanto personal como social, con la posibilidad de implicar a los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Los aprendizajes serán en espiral y se realizarán mediante actividades que permitan evoluciones en los aspectos esenciales del instrumento (posición, respiración, sonido, solfeo, etc.), contenidos que resultan esenciales en el aprendizaje-instrumental.

6.3.2. Materiales y recursos didáctico

CAJA:

- Técnica:
 - Rudimental Primer, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Modern contest solo for snare drum, J, S, Pratts
- Obras recomendadas:
 - Keiskleiriana, J.Delecluse
 - Recital suite for snare drum, W.J. Shinstine
 - Portraits in Rhythm, A.J.Cirone

TIMBALES:

- Técnica:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Timpani, M. Peters,
- Obras recomendadas:
 - Sonata for timpani, J.Beck
 - Concerto for Timpani and Percussion Ensemble, J.Beck
 - Prelude 1. Ch. Deane
 - Classic African, J.Aiello
 - Suite for timpani (II, III, IV), G. Whettam
 - Folklore Suite, D. Paliev
 - Eight pieces for four timpani, E.Carter (Saeta, Marcha)
 - Symphonic studies for timpani, N. Woud.

XILÓFONO:

- Técnica y Escalas: Todas las mayores y menores armónicas.

MARIMBA:

- Técnica:
 - Fundamental Method for mallets, M. Peters
 - Method for movement, L. H. Stevens
- Estudios recomendados:
 - Fundamental Method for Mallets, M. Peters (un estudio de cada tonalidad)
- Obras recomendadas:
 - Memories of the seashore, K.Abe
 - Wind across Mountains, K.Abe
 - Wind in the bamboo grove, K.Abe
 - Álbum de la juventud, P. Tchaikovsky
 - Álbum de la juventud, R. Shumann
 - Adventures of Ivan, A. Khachaturian
 - Rythmsong, P.Smadbeck

VIBRAFONO:

- Técnica:
 - Vibraphone technique, vol. I, D. Samuels
- Estudios recomendados:
 - Prelude & Blues, N.Rosauero
 - Mirror from another, D. Friedmann
 - Blues for Gilbert, M.Glenthworth

MULTIPERCUSIÓN:

- Obras recomendadas:
 - Inspiration Diabolique, R. Tagawa
 - Latin Journey, D. Mancini
 - English Suite, W.Kraft
 - Side by Side, M. Kitazume

REPERTORIO ORQUESTAL

- Orchester Probespiel (timbales/percussion), Gshwendtner/Ulrich
- Ensayos Orquestales para Percusión, M. Ramada/R. Soria

6.3.3. Actividades complementarias y extraescolares

Cursos: El aula de percusión del Conservatorio de Alcañiz fomentará la asistencia a cursos para tratar aspectos de la percusión que son nuevos para el alumnado o que necesitan una mayor profundización. Cursos de verano.

Conciertos dentro y fuera del centro: Los alumnos de percusión participarán de manera individual o colectiva en las diferentes audiciones (mínimo una por trimestre) y conciertos que sean organizados por conservatorio, bien por el

aula de percusión, en colaboración con otros departamentos, y también en los conciertos organizados por el conservatorio. **Intercambios:** El trabajo conjunto con alumnos y profesores de otros centros es muy beneficioso para todos, por lo que participaremos en las jornadas de percusión que se realizan anualmente y en las que participan todos los Conservatorios de Aragón. Encuentro de Jóvenes Percusionistas de Aragón.

Asistencia a conciertos fuera del centro: Se fomentará la asistencia a aquellos conciertos que sean de interés para el alumnado.

Será conveniente que los alumnos asistan al mayor número de conciertos programados en el centro, para ampliar su espectro estético y conocer el funcionamiento de otros instrumentos, como por ejemplo los conciertos que sirvan para finalizar los cursos de formación, así como los conciertos extraordinarios realizados por el cuerpo de profesores del centro, pudiendo así asistir incluso a ensayos de los mismos.

6.3.4. Atención a la diversidad

Hasta el momento no se ha desarrollado ninguna normativa destinada al alumnado con necesidades específicas en los centros de Enseñanzas de Régimen Especial. Sí que a nivel autonómico se han redactado algunas Resoluciones, Órdenes e Instrucciones destinadas a los centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria. Por ello este apartado está basado en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en la que se recoge que la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se registrará por los principios de normalización e inclusión.

Se fundamenta en la estrategia educativa a adoptar para que los alumnos desarrollen las capacidades básicas, aptitudes del currículo, teniendo en cuenta las características de cada alumno. Se realizará una evaluación inicial en la que se observará las aptitudes y carencias del alumno.

Adaptaciones curriculares:

Se consideran adaptaciones curriculares cuantos cambios se producen en el currículo para atender a las diferencias individuales de los alumnos. El equipo o profesor al establecer cada adaptación deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer a ésta.

Hay que distinguir dos tipos de adaptaciones:

Adaptaciones curriculares significativas: se trata de adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La presencia e incorporación

de alumnos con necesidades educativas especiales en los conservatorios de música, requiere adaptaciones y modificaciones tanto organizativas como de materiales, así como específicas a cada clase de deficiencia. Estas deberán ser analizadas y solucionadas por los equipos directivos y profesores de los centros, así como por la administración educativa y otras instituciones. El primer y fundamental principio que ha de regir la evaluación y promoción de alumnos con necesidades educativas especiales, es de normalización, por tanto, para este tipo de alumnos han de seguirse, siempre que sea posible, los mismos criterios que se apliquen al resto de los alumnos.

Los casos en los que existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual.

Adaptaciones curriculares no significativas: Tratan de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se suelen dar con mayor frecuencia en los conservatorios. Se trata de adaptaciones que realizaremos para alumnos que demuestran dificultades de aprendizaje o, al contrario, poseen altas capacidades intelectuales.

En el momento que se detecten anomalías se deberá hablar con el Equipo Docente del alumno e incluso, si fuera necesario, con los padres ya que éstos podrían confirmar si dichas reacciones del alumno son comunes en su vida cotidiana. Esta acción servirá de gran ayuda en el momento de comprender el posible origen de las necesidades del alumno. Pueden deberse a múltiples causas: incorporación tardía al centro, problemas con el idioma, falta de estudio en casa, dificultad de comprensión, falta de concentración debida a problemas personales, dificultad en la integración al grupo...

6.4. EVALUACIÓN

6.4.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación, rigen todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales. Éstos comenzarán a aplicarse de menor a mayor grado de exigencia a medida que se va superando cada uno de los cursos.

La evaluación de cada alumno tendrá en cuenta su propio desarrollo y evolución personal dentro de la asignatura.

1. La evaluación será continua.
2. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión
3. Memorizar e interpretar textos musicales con tempo, medida, afinación, articulación y fraseo adecuado, aplicando correctamente los conocimientos teóricos a la práctica instrumental.

4. Capacidad para describir los rasgos característicos de una obra, aplicando el análisis al estudio.
5. Interpretación de obras de diferentes estilos como solista según el nivel.
6. Tocar en público con destreza y autocontrol y carácter personal.
7. Tocar en grupo sin director con autonomía, comunicación con el resto de los miembros del grupo y conocimiento global de la obra, actuando tanto como líder de la formación como de un miembro más del grupo. También actuar como miembro del ensemble dirigido por el profesor de la asignatura o profesores invitados.

6.4.2. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados y su relación con los criterios de evaluación.

La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el que el docente obtendrá la información al respecto.

Por esta razón considero que procedimientos e instrumentos son dos conceptos que van de la mano y enunciaré en el siguiente apartado.

6.4.3. Instrumentos de evaluación

- Control diario de clase a través del cuaderno del profesor en el que se anotará lo trabajado, lo superado o por superar y las incidencias
- Controles periódicos
- Audiciones dentro y fuera del aula
- Asistencia

6.4.4. Criterios de calificación y promoción

Las calificaciones serán de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un 5 para promocionar al curso siguiente. En la calificación se tendrán en cuenta la superación de objetivos, la ficha de control diario de clase, la actitud y participación del alumno durante el curso. La calificación final será el resultado de las siguientes pruebas:

- ASISTENCIA Y TRABAJO SEMANAL 40%,
 - PRUEBAS, EXÁMENES Y AUDICIONES 40%,
 - PARTICIPACIÓN ACTIVA 20%
- (se deben tener aprobadas cada una de estas 3 partes).

El alumno deberá superar los contenidos mínimos establecidos para cada una de las familias instrumentales (caja, timbales, láminas y multipercusión), en

cuanto a nivel técnico y a interpretación con corrección de un número mínimo de estudios u obras de cada familia instrumental.

La no superación de más de dos asignaturas de un mismo curso supondrá repetir curso. La no superación de una asignatura, supondrá la promoción al curso siguiente con dicha asignatura pendiente.

El profesor mantendrá informado al alumno, o en su caso a sus padres o tutores, en todo momento de cuáles son sus posibilidades de superación de los objetivos marcados.

Al final de cada curso, los alumnos deberán interpretar un repertorio variado adecuado al nivel, de aproximadamente 15 minutos para 1º de EE.PP., 20 min. para 2º de EE.PP., 25 min. para 3º de EE.PP., 30 min. para 4º de EE.PP., 35 min. para 5º de EE.PP. y 40 min. para 6º de EE.PP. En dicho recital, cada alumno deberá interpretar al menos:

- **Primero y segundo:** obra (o estudio) para caja, obra para timbal, obra para xilo o marimba a 2 baquetas, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Tercero y cuarto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra para vibráfono a 2 o 4 baquetas, obra de multipercusión, obra de dúo o trío con compañeros.
- **Quinto y Sexto:** obra para caja, obra para timbal, obra para marimba a 4 baquetas, obra de multipercusión y obra de dúo o trío con compañeros.

Las audiciones y conciertos se grabarán en vídeo para su posterior escucha y puesta en común del alumno y el profesor de la experiencia y los resultados obtenidos, invitando a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Habrá dos fases, una escucha común con comentarios de todos los compañeros, y un análisis en la clase individual con el profesor.

Los criterios de promoción serán claros y específicos para cada uno de los alumnos, con un seguimiento personal de la evolución y progresos del mismo y de su maduración personal, haciendo siempre especial hincapié en el desarrollo de las capacidades artísticas.

6.4.5. Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura de percusión y promocionen al siguiente curso, deberán seguir un programa de trabajo y unos ejercicios específicos personalizados (fijados por el profesor) que permitirán al alumno recuperar durante el primer trimestre todos los contenidos del curso anterior y continuar con la evaluación continua.

6.4.6. Contenidos mínimos exigibles

El 75% de estudios y obras marcados por el profesor con un nivel de ejecución e interpretación adecuado al curso. A principio de curso, se entregará a cada alumno un plan de trabajo individual adaptado a cada alumno, susceptible de sufrir ligeras modificaciones a lo largo del curso. Participación en todas las audiciones programadas durante el curso, salvo causa justificada. En caso de pérdida de derecho a evaluación continua se acordará en reunión de departamento, el programa de examen o repertorio a presentar.

6.4.7. Pruebas de septiembre

En caso de no superar los objetivos del curso en junio, el alumno tendrá la oportunidad de promocionar de curso si presenta un programa de obras adecuado al nivel. Será como una prueba de acceso a cursos intermedios, el alumno podrá presentar las obras que debía haber acabado durante el curso u otras de similar nivel que estén recogidas en esta programación, siempre contando con la aprobación previa por parte del profesor.

IV. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo del curso los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, los mínimos exigibles para una calificación positiva, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se procederá posteriormente a realizar una programación individualizada adaptándose a las características de cada alumno.

